

¡Jóven! Prepárate en caso de que te pare un agente de inmigración o la policía.

Tienes derecho a guardar silencio. No tienes que responder a preguntas sobre tu estatus migratorio o donde naciste.

Tienes derecho a no firmar nada.

Si vienen agentes a tu casa, **no tienes que dejarlos entrar** a menos que te muestren una orden de cateo firmada por un juez con tu nombre.

Tienes derecho de hablar con un abogado.



Leer en voz alta o dar al oficial

Tengo derecho a guardar silencio. No quiero responder a sus preguntas. Quiero hablar con un abogado.

Tengo derecho a no firmar nada. No quiero firmar nada antes de hablar con mi abogado.

No le autorizo a entrar a mi casa ni a registrarme sin una orden de cateo con mi nombre.

Por favor, contacte al abogado que aparece en esta tarjeta:

